

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3322

Número de Repertorio: 7982

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3322 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305849265	SANTOS MONTESDEOCA TATIANA AUXILIADORA	PROPIETARIO
1303229155	ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE LEONIDAS	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1052141000	81312	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y TERMINACION DE
COMUNIDAD HEREDITARIA

Fecha inscripción: viernes, 08 diciembre 2023

Fecha generación: viernes, 08 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 2 4 8 3 J U Z H E G V





Factura: 002-003-000065405



20231308006P04102



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P04102						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (16:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTOS MONTESDEOCA TATIANA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305849265	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE LEONIDAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303229155	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P04102						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (16:55)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE LEONIDAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303229155	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANTOS MONTESDEOCA TATIANA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305849265	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P04102
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (16:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04102

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000065405

4 CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE
5 ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

6 HEREDITARIA

7 OTORGA:

8 JOSE LEONIDAS ZAMBRANO ZAMBRANO y TATIANA AUXILIADORA SANTOS

9 MONTESDEOCA. -

10 CUANTÍA: INDETERMINADA

11 DI 2 COPIAS

12 //PZM//

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL
15 DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ
16 CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen por
17 una parte por sus propios derechos los cónyuges señores: JOSE LEONIDAS
18 ZAMBRANO ZAMBRANO y TATIANA AUXILIADORA SANTOS MONTESDEOCA,
19 casados entre si, portadores de las cedulas de ciudadanía números uno tres cero
20 tres dos dos nueve uno cinco cinco; y, uno tres cero cinco ocho cuatro nueve dos
21 seis cinco, cuya copia fotostática se agrega al protocolo como habilitante, quienes
22 comparecen por sus propios y personales derechos, teléfono 0996784593 y
23 0979615208 respectivamente, correo electrónico riskeevera@hotmail.com,
24 domiciliado en Los Estados Unidos y de transito por esta ciudad de Manta a quien
25 llamaremos más adelante para esta clase de contrato como "LOS
26 COMPARECIENTES", con capacidad legal para obligarse. Los comparecientes son
27 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de
28 Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes se



1 conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y
2 certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y
3 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
4 Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el
5 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
6 Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se
7 agregará como habilitantes.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el
8 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
9 fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
10 escritura pública de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA y TERMINACIÓN DE**
11 **COMUNIDAD HEREDITARIA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni
12 promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la
13 minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
14 escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de **ACEPTACIÓN DE**
15 **COMPRAVENTA y TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, al tenor de
16 la siguiente cláusula: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen a la suscripción
17 y otorgamiento de la presente escritura Pública de **ACEPTACIÓN DE**
18 **COMPRAVENTA y TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, por una
19 parte por sus propios derechos los cónyuges señor **JOSE LEONIDAS ZAMBRANO**
20 **ZAMBRANO y TATIANA AUXILIADORA SANTOS MONTESDEOCA**, casados
21 entre sí, domiciliados en Los Estados Unidos, a quienes llamaremos más adelante
22 para esta clase de contrato como "**LOS COMPARECIENTES**", de nacionalidad
23 Ecuatoriana y mayor de edad. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges
24 señor **JOSE LEONIDAS ZAMBRANO ZAMBRANO y TATIANA AUXILIADORA**
25 **SANTOS MONTESDEOCA**, son propietarios de los derechos y acciones de un
26 lote de terreno ubicado en la manzana de terreno letra R en el barrio Agua Potable
27 del cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL**
28 **FRENTE:** diez metros y lindera con calle publica n. veinte ; **POR ATRÁS:** los mismos





NOTARIA SEXTA DE MANTA

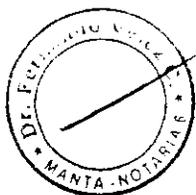
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 diez metros y lindera con mas terrenos que se reserva la vendedora señora **Elsa**
2 **Muentes** viuda de Borro ; por el **COSTADO DERECHO**: veintidós metros y lindera
3 con la avenida veintiséis; y por el **COSTADO IZQUIERDO** los mismos veintidós
4 metros y lindera con terreno de propiedad de Steffy y Nevin Zambrano S. con una
5 superficie total de **DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS**. Predio que fue
6 adquirido por los hoy compareciente por compra a través de Agente oficioso y que
7 hicieran a los herederos del señor **MAURO ENRIQUE SANTOS** y cónyuge, según
8 consta del contrato de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrado en la
9 Notaria Sexta del cantón Manta, el seis de octubre del dos mil veintitrés; e inscrita
10 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de octubre del dos mil
11 veintitrés; quien a su vez lo adquirieron por compra por compra realizada a la
12 señora **Elsa Muentes Delgado**, por compra a la señora **Elsa Muentes Delgado**,
13 según consta del contrato de compraventa celebrado en la Notaria Segunda de
14 Manta el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el
15 Registro de la Propiedad de Manta el diecinueve de noviembre de mil novecientos
16 noventa y dos.- Con fecha dieciocho de julio del dos mil veintitrés se encuentra
17 inscrita escritura de Posesión Efectiva, contrato celebrado en la Notaria Sexta de
18 Manta el once de julio del dos mil veintitrés.- Dicho bien inmueble se encuentra en
19 la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA: ACEPTACIÓN DE**
20 **COMPRAVENTA.-** Los señores **JOSE LEONIDAS ZAMBRANO ZAMBRANO** y
21 **TATIANA AUXILIADORA SANTOS MONTESDEOCA**, por sus propios derechos,
22 declara que **ACEPTAN** la Compraventa, sobre un lote de terreno ubicado en la
23 manzana de terreno letra R en el barrio Agua Potable del cantón Manta, y que
24 hiciera a mi favor el señor Jofre Maximino Macias Cabal, como se menciona en
25 la cláusula de los antecedentes. **CUARTA.- TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**
26 **HEREDITARIA.-** En virtud de que los cónyuges señor **JOSE LEONIDAS**
27 **ZAMBRANO ZAMBRANO** y **TATIANA AUXILIADORA SANTOS MONTESDEOCA**,
28 declaran que son propietarios de la totalidad de los derechos y acciones del bien



1 inmueble ubicado en la manzana de terreno letra R en el barrio Agua Potable del
2 cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL
3 FRENTE: diez metros y lindera con calle publica n. veinte ; POR ATRÁS: los mismos
4 diez metros y lindera con mas terrenos que se reserva la vendedora señora Elsa
5 Muentes viuda de Borro ; por el COSTADO DERECHO: veintidós metros y lindera
6 con la avenida veintiséis; y por el COSTADO IZQUIERDO los mismos veintidós
7 metros y lindera con terreno de propiedad de Steffy y Nevin Zambrano S. con una
8 superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS; y de
9 conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce
10 del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en
11 efecto lo hace, que al haberse, reunido las condiciones enunciadas en el artículo
12 antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad Hereditaria que
13 existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y
14 Determinado. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía sobre la escritura de Aceptación de
15 Compraventa y Terminación De Comunidad Hereditaria por su naturaleza es
16 Indeterminada. **SEXTA: DECLARACIÓN.-** Los comparecientes declaran que el bien
17 inmueble no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar,
18 conforme consta del certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que
19 se agrega como documento habilitante. De igual manera los comparecientes
20 declaran que el cuerpo de terreno no está sujeto a condiciones suspensivas ni
21 resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o
22 de partición de herencia, y que se haya libre de juicio. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y**
23 **AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** - Los comparecientes aceptan y se ratifican en
24 el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en
25 beneficio de su mutuo interés y en seguridad del bien objeto de este contrato y
26 autoriza a los portadores de la presente escritura a inscribirla en el Registro de la
27 Propiedad del cantón Manta. **OCTAVA.- ORIGEN DE FONDOS.-** Los valores que
28 son cancelados en la Notaria por la presente escritura son de origen Lícitos y no





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472545

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

MONTEDEOCA CEDEÑO ANTONIA EDORITA

13xxxxxxx2

000005873

472545

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-11-28

Expiración 2023-12-28

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-32-67-36-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-11-28 12:16:07 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



N° 112023-105500

Manta, viernes 24 noviembre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-21-41-000 perteneciente a ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE LEONIDAS con C.C. 1303229155 Y SANTOS MONTESDEOCA TATIANA AUXILIADORA con C.C. 1305849265 ubicada en AV. 26 CALLE 20 MANZANA R BARRIO AGUA POTABLE BARRIO SANTA MONICA - 8 DE ABRIL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$90,616.00 NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106423BDXEQMX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Nº 112023-105499

Manta, viernes 24 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-21-41-000 perteneciente a ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE LEONIDAS con C.C. 1303229155 Y SANTOS MONTESDEOCA TATIANA AUXILIADORA con C.C. 1305849265 ubicada en AV. 26 CALLE 20 MANZANA R BARRIO AGUA POTABLE BARRIO SANTA MONICA - 8 DE ABRIL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$90,616.00 NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

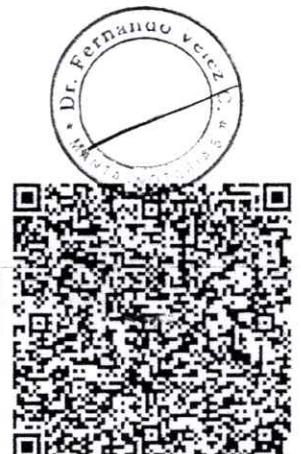
*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11064224LB3NRV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112023-105483

N° ELECTRÓNICO : 230430

Fecha: 2023-11-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-21-41-000

Ubicado en: AV. 26 CALLE 20 MANZANA R BARRIO AGUA POTABLE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 220 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303229155	ZAMBRANO ZAMBRANO-JOSE LEONIDAS
1305849265	SANTOS MONTEDEOCA-TATIANA AUXILIADORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 84,216.00

CONSTRUCCIÓN: 6,400.00

AVALÚO TOTAL: 90,616.00

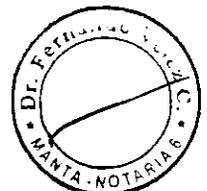
SON: NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106403XM25QZB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-24 08:45:52



N° 112023-105622

Manta, lunes 27 noviembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTOS MONTEDEOCA TATIANA AUXILIADORA** con cédula de ciudadanía No. **1305849265**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

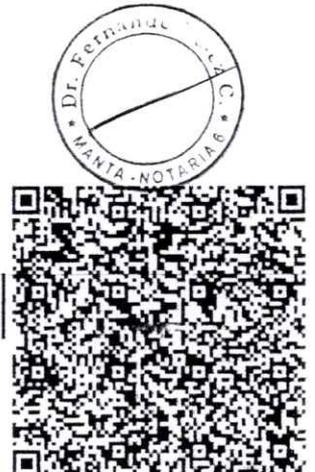
Fecha de expiración: miércoles 27 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11065521AXMQKV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

81312

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036231
Certifico hasta el día 2023-11-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1052141000
Fecha de Apertura: miércoles, 28 septiembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: barrio Agua Potable

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la manzana de terreno letra R en el barrio Agua Potable del cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

Por EL FRENTE diez metros y lindera con calle publica n. veinte ;

Por ATRAS los mismos diez metros y lindera con mas terrenos que se reserva la vendedora señora Elsa Muentes viuda de Borro;

Por el COSTADO DERECHO VEINTIDÓS METROS Y LINDERA CON LA AVENIDA VEINTISÉIS ; y

Por el COSTADO IZQUIERDO los mismos veintidós metros y lindera con terreno de propiedad de Steffy y Nevin Zambrano S.

Con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2296 jueves, 19 noviembre 1992	1714	1715
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	303 martes, 18 julio 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	2816 lunes, 23 octubre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 noviembre 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

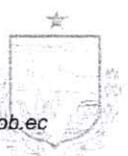
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 noviembre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Un lote de terreno ubicado en la manzana de terreno letra R en el barrio Agua Potable del cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; por EL FRENTE diez metros y lindera con calle publica n. veinte ; POR ATRAS los mismos diez metros y lindera con mas terrenos que se reserva la vendedora señora Elsa Muentes viuda de Borro ; por el COSTADO DERECHO VEINTIDÓS METROS Y LINDERA CON LA AVENIDA VEINTISÉIS ; y por el COSTADO IZQUIERDO los mismos veintidós metros y lindera con terreno de propiedad de Steffy y Nevin Zambrano S. con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTOS MAURO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES DELGADO ELSA OBSEOLA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 18 julio 2023

Número de Inscripción : 303

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4287

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva Proindiviso del bien mencionado, dejados por el causante Mauro Enrique Santos, a favor de los señores Nexar Jesús Santos Montesdeoca, Ligner Enrique Santos Montesdeoca, Jaime Mauricio Santos Montesdeoca, Tatiana Auxiliadora Santos Montesdeoca, Teresa Veracruz Santos Montesdeoca, Ronald Vicente Santos Montesdeoca. Posesión que se la realiza sin perjuicio de los derechos de terceros. Los beneficiarios, Nexar Jesús, Ligner Enrique, Jaime Mauricio y Tatiana Auxiliadora Santos Montesdeoca, están representados por el Abogado Riskie Vera Vivas, en calidad de apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SANTOS MONTESDEOCA NEXAR JESUS	SOLTERO(A)	SAN PLACIDO
BENEFICIARIO	SANTOS MONTESDEOCA RONALD VICENTE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANTOS MONTESDEOCA TERESA VERALUZ	UNION DE HECHO	MANTA
BENEFICIARIO	SANTOS MONTESDEOCA TATIANA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANTOS MONTESDEOCA JAIME MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANTOS MONTESDEOCA LIGNER ENRIQUE	SOLTERO(A)	SAN PLACIDO
CAUSANTE	SANTOS MAURO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE HEREDERO	SANTOS MONTESDEOCA JOSE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 23 octubre 2023

Número de Inscripción : 2816

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6664

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 octubre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES: Los VENEDORES por sus propios derechos, tiene a bien en dar en venta real y enajenación perpetua los Gananciales, Derechos y Acciones hereditarias con traspaso de dominio a favor de los compradores JOSE LEONIDAS ZAMBRANO ZAMBRANO Y TATIANA AUXILIADORA SANTOS MONTESDEOCA, quienes compran un Lote de terreno ubicado en la manzana de terreno letra R en el barrio Agua Potable del cantón Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. Los señores Ligner Enrique, Jaime Mauricio y Nexar Jesús Santos Montesdeoca comparecen a través de su apoderado el señor Riskie Vera Vivas. El señor Jofre Macías Cabal comparece en calidad de AGENTE OFICIOSO de los compradores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	SANTOS MAURO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SANTOS MONTESDEOCA TATIANA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE LEONIDAS	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE-VENDEDOR	MONTESDEOCA CEDEÑO ANTONIA EDORITA	VIUDO(A)	CHONE
HEREDERO	SANTOS MONTESDEOCA RONALD VICENTE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	SANTOS MONTESDEOCA NEXAR JESUS	SOLTERO(A)	SAN PLACIDO





VENDEDOR		
HEREDERO	SANTOS MONTESDEOCA JAIME MAURICIO	SOLTERO(A)
VENDEDOR		
HEREDERO	SANTOS MONTESDEOCA LINGNER ENRIQUE	SOLTERO(A)
VENDEDOR		
HEREDERO	SANTOS MONTESDEOCA TERESA VERALUZ	UNION DE HECHO
VENDEDOR		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

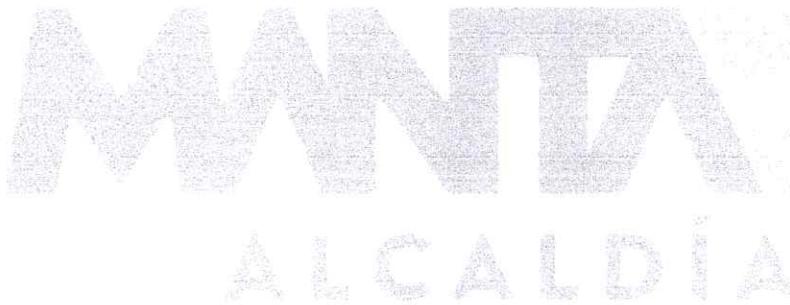
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VERA VIVAS RISKEE RENEE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036231 certificado hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 81312.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 81312

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 5 8 2 E O H W E E 1





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 27005441

Periodo de Vigencia

Desde: 16 de octubre del 2023

Hasta: 13 de enero del 2024

Al ciudadano/a: **SANTOS MONTESDEOCA TATIANA AUXILIADORA**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1305849265; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino - Segunda Vuelta", efectuadas el 15 de octubre del 2023; este documento es **VÁLIDO POR 90 DÍAS a partir del 16 de octubre del 2023**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



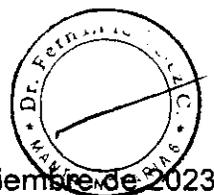
Cod: BRZVDZFLO4

SANTIAGO
VALLEJO
VÁSQUEZ
Firmado digitalmente por:
SANTIAGO VALLEJO
VASQUEZ
Fecha: 28/11/2023
10:02:51

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 28 de noviembre de 2023



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA ERE



APELLIDOS
SANTOS
NOMBRES
MONTESDEOCA
NOMBRES
TATIANA ALJULIADORA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
26 JUN 1967
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
CANUTO
CANUTO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
034129132
FECHA DE VENCIMIENTO
24 AGO 2032
NACION
315122

NUL.1305849265

670626

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SANTOS MAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MONTESDEOCA CEDEÑO ANTONIA EDORITA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE LEONIDAS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO 24 AGO 2022

CODIGO DACTILAR

E13331222

TIPO BANDER N/R

DONANTE

No. donante

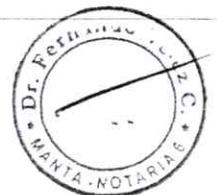


I<ECU0341291323<<<<<1305849265
6706267F3208243ECU<NO<DONANTEO
SANTOS<MONTESDEOCA<<TATIANA<AU

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 8 NOV 2023

Dr. Fernando Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305849265

Nombres del ciudadano: SANTOS MONTESDEOCA TATIANA
AUXILIADORA



Condición del cedido: RESIDENTE EXTERIOR

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE LEONIDAS

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 1990

Datos del Padre: SANTOS MAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTESDEOCA CEDEÑO ANTONIA EDORITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-958-47322



235-958-47322

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA *ERE N. 130322915-5

APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO ZAMBRANO
JOSE LEONIDAS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
CHONE
CANUTO**

FECHA DE NACIMIENTO **1958-10-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**TATIANA
SANTOS**

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **GERENTE** E182312232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ZAMBRANO LEONIDAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAMBRANO TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2019-01-09**

FECHA DE EXPIRACION
2029-01-09

000874289

[Signature] **Jose L Zambrano**

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....*de* fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 8 NOV 2023

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303229155

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE LEONIDAS

Condición del cedulao: RESIDENTE EXTERIOR

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS MONTESDEOCA TATIANA AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 1990

Datos del Padre: LEONIDAS ZAMBRANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TERESA ZAMBRANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Jose L Zambrano

N° de certificado: 239-958-47339



239-958-47339

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 provienen del Narcotráfico ni del terrorismo.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario
2 se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
3 instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado RISKEE VERA VIVAS matrícula
4 número 13-1996-63 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que
5 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a
6 Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas
7 y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron
8 los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los
9 comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en
10 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El
11 Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

12
13
14
15 *Jose L Zambrano*
16 **JOSE LEONIDAS ZAMBRANO ZAMBRANO**
17 **C.C.No. 130322915-5**

18
19 *Tatiana Auxiliadora Santos Montesdeoca*
20
21 **TATIANA AUXILIADORA SANTOS MONTESDEOCA**
22 **C.C.No. 130584926-5**



23
24
25 *Fernando Velez Cabezas*
26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
27 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

28
RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a **28 NOV 2023** *Fernando Velez Cabezas*
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...



